



Daniel Navarrete Alvear
daniel.navarrete@australvaldivia.cl

Analizan difícil escenario por el cierre de Sala Cuna y el Jardín Infantil UACH

La semana pasada fueron las últimas actividades en la Sala Cuna y el Jardín Infantil de la Universidad Austral de Chile. Los recintos están ubicados en la Isla Teja y en calle Aníbal Pinto, sector regional, respectivamente, y este año cerrarán sus puertas luego de medio siglo de funcionamiento.

La medida, como se comunicó desde la casa de estudios superiores, es parte del Plan Recuperación 2024-2025 UACH. No obstante, fue comunicada durante enero y de momento mantiene en incertidumbre a las familias que esperan se entregue más información.

ADIÓS A LOS NIÑOS

El pasado jueves 23 se realizó la graduación de los niños de la Sala Cuna. Y a quienes no correspondía dar ese paso, les permitió igualmente participar de la experiencia, con una forma de despedida.

La apoderada Yessica Pé (profesional de la Unidad Gestión Ambiental de la UACH) dijo que la ceremonia fue emotiva y además injusta para quienes tuvieron que graduarse en medio de la crisis por la que atraviesa la universidad. Ella tiene un hijo de un año y ocho meses. Le queda un semestre para graduarse. "Jan pensamos que el cierre iba ser una opción. Se nos había dicho que la Sala Cuna pasaría a ser parte de la empresa que hará cargo de la universidad, incluso a las tías se les dijo que iban a ser desvinculadas, pero luego ser recontratadas por esa empresa. La universidad por ley nos tiene que ofrecer soluciones y seguramente será una lista de otras salas que tengan ciertas certificaciones. Nada de eso se nos dijo de manera oficial antes del inicio de las vacaciones en la universidad", señaló.

También aclaró que en el 26 y el 28 de febrero se realizaría una reunión entre autoridades de la casa de estudios superiores y los sindicatos docentes y de trabajador. "Ahí se tendrían que conversar las posibles soluciones. Nosotros también queremos que sea parte de esa instancia de diálogo, porque es evidente que queremos saber cuáles serían los lugares que se van a definir para nuestros hijos. La decisión de la sala cuna es una decisión que los padres tomamos de manera informada. No es algo que se nos deba imponer. Y en relación al cierre, en nuestros contratos se establece que

la sala cuna es un beneficio que se extiende hasta completar el ciclo de nuestros hijos. Por eso, en este caso, debería haber un plazo de funcionamiento hasta el 30 de junio".

INCERTIDUMBRE. *Apoderada de ambos establecimientos dice que desde la universidad todavía no se les comunica qué opciones habrá disponibles para la educación de sus hijos en 2025.*